NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD

UN LIBRARY
NOV 6 1974
UN/SA COLLECTION

Distr.
GENERAL

S/11553
6 noviembre 1974
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1974 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHIPRE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de señalar a la atención de Vuestra Excelencia los siguientes hechos que constituyen ejemplos adicionales de los métodos e intenciones de las fuerzas de ocupación turcas en Chipre, y de protestar enérgicamente por los mismos.

Según información fidedigna, las fuerzas turcas han procedido sistemáticamente a la confiscación ilegal y la venta de automóviles privados no en uso que pertenecen a importadores greco-chipriotas, y que se encuentran almacenados en el puerto de Famagusta. De esos automóviles, los de tipo sedán han sido convertidos para uso de los oficiales de las fuerzas de ocupación, mientras todos los demás automóviles para pasajeros, camiones y furgonetas han sido enviados a Turquía después de destruir los números de los motores y otras características distintivas a fin de evitar su identificación. Este hecho ha sido certificado por testigos de indiscutible confianza. Según su testimonio, han visto en el camino de Famagusta a Dekelia a nacionales turcos dedicados a quitar las placas con los números y borrar con soldadura de oxígeno los números de los motores y sustituirlos por otros números. En este caso particular se observaron unos 15 automóviles para pasajeros y dos camiones.

Al mismo tiempo, se ha establecido que los dirigentes turco-chipriotas han llamado ilegalmente a licitación para el arrendamiento de granjas y terrenos, propiedad de greco-chipriotas, situados en las zonas ocupadas por las fuerzas turcas.

Agradeceré que la presente carta sea distribuida como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Zenón ROSSIDES
Embajador
Representante Permanente de Chipre
ante las Naciones Unidas

74-29856